Moción de Orden del Día N° 5839

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2023
Hora 12:39 pm
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se promulgó la Ley 15481, de fecha 26 de marzo de 1965, mediante el cual se crea la provincia de Satipo, departamento de Junín;

Que, la provincia de Satipo es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Junín, limitando por el Norte con el departamento de Pasco; por el Este con el departamento del Ucayali y el departamento del Cuzco; por el Sur con el departamento de Ayacucho; y, por el Oeste con las provincias de Chanchamayo, Jauja, Concepción y Huancayo;

Que, al contar con una superficie de 19 219,48 km², es la provincia más extensa del departamento de Junín; otorgándole una amplia gama de pisos ecológicos desde la selva baja hasta la puna, siendo altamente rico en diversidad de flora y fauna;

Que, Satipo es un nuevo paraíso natural de oportunidades con un potencial sector agrario, pecuario, agroindustrial, gastronómico y turístico, contando con un territorio multicultural dominado por los asháninkas, nomatsiguengas y colonos andinos, quienes se han organizado para recibir y compartir sus tradiciones y actividades con los visitantes;

Que, por la majestuosidad de su naturaleza, esta provincia adquiere el título de "Capital de las Cataratas del Perú", por contar con más de 170 imponentes caídas de agua estratégicamente ubicadas, entre las que resaltan: la Catarata Tinaja de Piedra o cascada Imperitaja, de 16 metros hacia una poza de piedra, ubicada en el distrito de Pangoa, similar belleza tienen las cataratas Cristal, Resistencia, Tsomontari, Tigre Pacha y Arco Iris en Llaylla; Las Rocas, Picaflor, Yuncanbado y Gallito de las Rocas en Pampa Hermosa, atractivos naturales envidiables muy visitados por los turistas nacionales e internacionales;

Que, también cuenta con zonas de protección de recursos naturales tales como el Parque Nacional Otishi, la Reserva Comunal Asháninca y el Bosque de Protección Pui Pui, que lo convierte en la nueva cuna de riquezas del país;

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

Que, asimismo esta provincia se caracteriza por su variada y diversa gastronomía, cuyas diestras manos femeninas logran platos como el tacacho con cecina, cebiche y chicarrón de doncella, Paco frito, parrilladas, pescados de río y jugos frutas tropicales; por lo que, Satipo es sinónimo de aventura, magia y vida plena en armonía con la naturaleza;

Que, el 26 de marzo del presente año se celebra el "QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA", de la provincia de Satipo, departamento de Junín; en virtud del cual se han programado diversas actividades cívico-culturales;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de esta importante provincia, es propicia la ocasión para que, el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Satipo, departamento de Junín, el día 26 de marzo por celebrarse su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor César Merea Tello, alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo, y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de esta hermosa y pujante provincia.

Lima, 23 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 12:03:07-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282